

PROGRAMA DERECHO ADMINISTRATIVO II
Dra. Gladys Camacho Céspedes, Prof^a Titular de Derecho Administrativo
Primer Semestre 2024

Nombre del curso	Derecho Administrativo II
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	obligatorio
Requisitos	Derecho Administrativo I
Número de Créditos	4
I. Descripción del curso	La asignatura Derecho Administrativo II busca dotar al alumno de los conocimientos esenciales sobre: los controles de la Administración del Estado, de índole administrativo, jurisdiccional y social; los principios que informan las relaciones entre la Administración Pública con sus funcionarios; y el principio de responsabilidad patrimonial del Estado
II. Objetivos Generales	El alumno al finalizar la asignatura habrá progresado en desarrollar competencias de defensa y representación, asesoría jurídica y una conducta profesional responsable acorde con la ética pública, en el marco del conocimiento y análisis de materias fundamentales como el control público que se ejerce sobre la actuación administrativa, el marco jurídico de la función pública y la responsabilidad del Estado.
III. Objetivos específicos	Al finalizar el curso el alumno estará en capacidad de: <ul style="list-style-type: none"> a. Conocer y comprender la posición jurídica del particular frente a la Administración y los recursos que puede arbitrar frente a ella. b. Describir y comprender las características generales de los distintos controles a los que se somete la actividad administrativa, acorde con su naturaleza, finalidad, oportunidad, competencia, posición jurídica de la Administración y las consecuencias que se derivan. c. Describir, analizar y aplicar el régimen estatutario que regula la función pública. d. Conocer, describir y analizar el principio de responsabilidad patrimonial del Estado (fundamento constitucional, finalidad, elementos o presupuestos y jurisprudencia) y la diferenciación de regímenes existentes acorde con la función estatal comprometida: Administrar, Juzga y Legislar

<p>IV. Contenidos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La relación jurídico-administrativa <ol style="list-style-type: none"> a. Sobre la noción de relación jurídica aplicada en el área administrativa b. Formas de actuación frente a la administración y derechos de los particulares 2. El control administrativo de la actuación de la Administración del Estado <ol style="list-style-type: none"> a. Introducción: para qué el control? b. Control interno mediante los recursos administrativos c. El control interno: en especial el control jerárquico d. El control interorgánico: la Contraloría General de la República <ol style="list-style-type: none"> i. de juridicidad a través “toma de razón ii. auditorías iii. dictámenes 3. El control jurisdiccional de la Administración del Estado <ol style="list-style-type: none"> a. Naturaleza y extensión del control jurisdiccional b. Los procedimientos de control jurisdiccional en Chile c. Los procedimientos especiales de control de ciertos actos administrativos: recurso de ilegalidad municipal d. La nulidad de derecho público como vía procesal general de control contencioso-administrativo e. El control de los actos administrativos por el Tribunal Constitucional 4. La transparencia pública como forma de control social <ol style="list-style-type: none"> a. Bases constitucionales de la transparencia pública b. Fines y objetivos de la transparencia pública c. Conceptos relevantes: transparencia, publicidad, derecho de acceso a la información pública e información pública d. Procedimiento de reclamo ante el Consejo para la Transparencia
	<ol style="list-style-type: none"> 5. La Función Pública y su marco jurídico <ol style="list-style-type: none"> a. La relación pública estatutaria: bases constitucionales b. Los principios estatutarios: jerarquía, participación, carrera funcionaria, capacitación, retributivo, probidad, transparencia, responsabilidad 6. La Responsabilidad Patrimonial del Estado <ol style="list-style-type: none"> a. Generalidades: concepto de responsabilidad, fines y objetivos de la responsabilidad del Estado, evolución del

	<p>instituto de responsabilidad del Estado</p> <p>b. Fundamentos constitucionales de la responsabilidad del Estado</p> <p>c. La responsabilidad patrimonial de la Administración del Estado</p> <p style="padding-left: 40px;">i. El sistema general de la LOCBGAE</p> <p style="padding-left: 40px;">ii. Los sistemas especiales de responsabilidad: municipal, FFAA y FFOO</p> <p>d. Los regímenes de responsabilidad del Estado por la actividad de órganos constitucionales:</p> <p style="padding-left: 40px;">i. Actividad legislativa</p> <p style="padding-left: 40px;">ii. Actividad judicial</p> <p style="padding-left: 40px;">iii. Actividad del Ministerio Público</p>
V. Régimen de asistencia	No se exige mínimo de asistencia
VI. Controles y ponderación de los mismos	Un control departamental y Examen con ponderación 50% cada uno. Una o las dos evaluaciones pueden ser reemplazadas por trabajos individuales y/o grupales según metodología que se informará al inicio del semestre.
VII. Metodología	Si bien no se prescindirá de clases expositivas se enfatizará que los alumnos desarrollen su aprendizaje mediante estrategias basadas en estudio de casos, el análisis de resoluciones administrativas y del razonamiento de la jurisprudencia con el objeto de que los estudiantes conozcan y comprendan a cabalidad las instituciones jurídicas enunciadas en el programa, al tiempo que desarrollan capacidades y habilidades para la defensa y asesoría jurídica ante los órganos de la Administración Pública.
	Una herramienta que se empleará será la técnica del “ <i>role playing</i> ” y se procurará complementar la docencia con la experiencia de una salida a tribunales o a alguna otra entidad pública.
VIII. Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> - Apuntes de cátedra elaborado por la profesora Gladys Camacho Céspedes - BERMÚDEZ, j. Derecho Administrativo, Parte General, 3ra. Edición, Legal Publishing-Thomson Reuters, Santiago, 2014 - BORDARLÍ, A. y FERRADA, JC., Estudios de Justicia Administrativa. Lexis Nexis. Santiago, 2008. - CAMACHO CEPEDA, G., Tratado de Derecho Administrativo, Tomo IV, Sobre la Actividad Sustancial, Legal Publishing, 2010 - CAMACHO CEPEDA, G., Tratado Jurisprudencial de Derecho Administrativo. Ley de Acceso a la Información

Pública, Tomo II, Thomson Reuters, Santiago 2013.

- CAMACHO CÉPEDA, G., La falta de servicio: revisión al debate doctrinal y desarrollo jurisprudencial, en Doctrina y Enseñanza del Derecho Administrativo chileno: Estudios en Homenaje a Pedro Pierry Arrau, Publicaciones Escuela de Derecho PUCV, (Ferrada Bórquez, J. et al., Valparaíso, 2016
- CORRAL TALCIANI, Hernán. La Responsabilidad de los Órganos del Estado: ¿Régimen Constitucional o Régimen Civil?, en BARAONA GONZALEZ, Jorge (Editor). Responsabilidad Civil de Entidades Corporativas. Cuadernos de Extensión Jurídica (U. de los Andes), N° 7, pág 21 y ss.
- DORN, C. Responsabilidad extracontractual del Estado por actos del Ministerio Público, en Revista de Derecho, Consejo de Defensa del Estado, N° 13, agosto 2005, pp.13-26
- JARA SCHNETTLER, J., La nulidad de Derecho público ante la doctrina y la jurisprudencia, Editorial Libro mar, Santiago, 2004
- PANTOJA, R., Derecho Administrativo Chileno, Ed. Porrúa-III-UNAM, México, 2007
- PANTOJA BAUZÁ, R., Tratado de Derecho Administrativo, Tomo I, Legal Publishing, 2010
- RONDINI, P. Responsabilidad Patrimonial del Estado Juez en Chile, Legal Publishing, 2008

Textos Legales: Constitución, LOCBGE, LBPA, LT, DFL 1/1993 Orgánica del CDE, Estatuto Administrativo

Bases de Datos: WestLaw, vlex, Scielo, Scopus, entre otros.